

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2017-4414 *Anuncio de dictado de resolución aprobando el documento de alcance para la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regional de Ordenación Territorial de Cantabria. Expediente número 10.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha dictado el Documento de Alcance para la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan que a continuación se detalla, indicándose que el mismo se encuentra insertado en la página web de la Consejería ([www.medioambientecantabria.es/información ambiental/decretos, órdenes y anuncios en materia ambiental](http://www.medioambientecantabria.es/información_ambiental/decretos,órdenes_y_anuncios_en_materia_ambiental/)):

— Plan Regional de Ordenación Territorial de Cantabria, promovido por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social (número de expediente 10).

Santander, 9 de mayo de 2017.
El director general de Medio Ambiente,
Miguel Ángel Palacio García.

2017/4414